

ACTA N° 6
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-UGEL.15

“ADQUISICION DE ALIMENTOS A TRAVEZ DE TARJETA ELECTRONICA COMO CONDICION DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D.L 276 DE LA UGEL N° 15 –HRI-CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023”

En la Ciudad de Matucana, Provincia de Huarochirí, Región Lima, a los Treinta y Un días del mes de Marzo del 2023, el Comité Especial, encargado de la preparación, conducción y realización hasta su culminación del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 03-2023-UGEL.15, cuyo objeto es la “ADQUISICION DE ALIMENTOS A TRAVEZ DE TARJETA ELECTRONICA COMO CONDICION DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D.L 276 DE LA UGEL N° 15 – HRI CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023”; a fin de otorgar la buena pro.

COMITE DE SELECCION PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

BRUNCANO ESPINOZA OMAR RENZO
RAMOS TICLLA LUCINA
GÁRATE SAMANIEGO WILLIAM

Presidente del Comité
Miembro del Comité
Miembro del Comité

Acto seguido el postor ganador de la buena pro es:

1.- SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA ‘O’ S.P.S.A CON RUC N° 20100070970 con un valor adjudicado de S/. 187,911.90 (ciento ochenta y siete mil novecientos once con 90/100 soles)

Sin más puntos que tratar, se da por concluida la presente Acta siendo las 15:30 PM horas del día Treinta y Uno del mes de Marzo del 2023, disponiéndose así la publicación de la presente Acta en el SEACE conforme al cronograma publicado.



RAMOS TICLLA LUCINA
Miembro del Comité



BRUNCANO ESPINOZA OMAR RENZO
Presidente del Comité



GÁRATE SAMANIEGO WILLIAM
Miembro del Comité